

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chimborazo 217 y Luque, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.:** Compañía **GRANT INVEST PTE. LTD.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de ciento seis millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y tres (106'842,873) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **INNOPARTICIPATIONS LP.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de ochenta y nueve millones cuatrocientas veinte mil trescientas sesenta (89'420,360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **INNOVENT INVESTMENT LP.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de setenta y un millones trescientas ochenta y tres mil treintaiún (71'383,031) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **INNOVENT INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de dieciséis millones cuatrocientas ochenta y siete mil setecientos cuarenta y tres (16'487,743) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **RACHEL REGINA KINGSBURY**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de un millón novecientos treintaiún mil ciento cuarenta y dos (1'931,142) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **DANIEL Y RAFAEL NUNES VARELLA RODRÍGUEZ**, debidamente representados por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta,



copropietarios de tres millones ochocientos sesenta y dos mil trescientas noventa y cinco (3'862,395) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

Los accionistas por unanimidad designan como presidente ad-hoc, al señor abogado Diego Klier Yáñez, y al señor abogado Richard Quille Camacho, como secretario ad-hoc.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario ad-hoc con el libro de acciones y accionistas, que asciende a la suma de cinco millones setecientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta con 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5'798,550.88). De inmediato, el presidente de la junta manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el presidente del Directorio a nombre del director, relativo al ejercicio 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019
4. Conocer y conocer sobre el Balance General y el estado de Perdidas y ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;
6. Conocer y resolver sobre las distribuciones de utilidades acumuladas;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y suplente de la Compañía para el periodo 2020 y fijar su retribución;
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2020 y fijar su retribución;
9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución;



- 10. Conocer y ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o actuaciones realizadas por sus miembros en relación de la compañía durante el ejercicio 2019 y hasta la presente fecha.**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden propuesto, en razón de estar suficientemente informados y manifiestan expresamente su resolución de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social de la compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el presidente del Directorio a nombre del Director, relativo al ejercicio 2019 y dictar la resolución correspondiente;**

Se procede a someter a discusión el informe del presidente del Directorio de la compañía a nombre del Directorio de la misma, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2019. Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019;**

Se procede a analizar el informe entregado por la firma de auditoría externa de la compañía, relativo al ejercicio económico 2019, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

- 3. Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019**

A continuación, se procede a discutir el informe del Comisario respecto del análisis que realizó el ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.



4. Conocer y conocer sobre el Balance General y el estado de Perdidas y ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;

Los accionistas realizan un análisis profundo del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;

Una vez realizada las deducciones para el pago a trabajadores y de impuestos a la renta, se evidencia que el ejercicio económico 2019 arrojó una utilidad neta de USD \$ 28'975.054,28 (Veintiocho millones novecientos setenta y cinco mil cincuenta y cuatro con 28/100 dólares de los Estados Unidos de América). El saldo final de las mismas por decisión unánime de las Junta General de Accionistas, ha tenido o tendrá el siguiente destino:

- 1.1 La cantidad de 14'061.200,00 corresponden a anticipo de dividendos, valor que ha sido previamente entregado a los accionistas de la Compañía.
- 1.2 La cantidad de 13'261.890,53, misma que será distribuida entre los accionistas.

6. Conocer y resolver sobre las distribuciones de utilidades acumuladas;

De manera unánime se resuelve distribuir entre los accionistas de la Compañía, la cantidad de 1'245.541,68, provenientes de la cuenta de resultados acumulados.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y suplente de la Compañía para el periodo 2020 y fijar su retribución;

De manera unánime se resuelve designar a la compañía Asertenco Cía. Ltda. como Comisario Principal y al economista Felipe Blanco Muñoz como Comisario Suplente para el año 2020 y se delega al Directorio para que este proceda a fijar la correspondiente remuneración.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2020 y fijar su retribución;

Unánimemente la Junta resuelve designar a la compañía Ernst & Young, como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 y delegar al Directorio para que sea este quien fije su retribución.



9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución;

Se designa a las siguientes como Directores Principales y Suplentes de la Compañía y, se delega a que el Directorio fije la retribución que percibirá cada uno de ellos, retribución que no podrá exceder del 1% de las ventas de la compañía por el año 2019:

DIRECTORES PRINCIPALES

Sr. Francisco de Narváez Steuer
Ing. Fernando Martín Minaudo
Sr. Ignacio Sanabria Díaz
Eco. Pedro Gonzales Villon
Ing. Luis Reyes Portocarrero
Dr. Diego Javier Zaffore
Sra. Sofia Olga Lis

DIRECTORES SUPLENTES

Marcelo García Soriano
José Muñiz Salgado

Finalmente, se autoriza expresamente que el señor abogado Richard Quille Camacho proceda a comunicar las presente designaciones y recabe las autorizaciones correspondientes.

10. Conocer y ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o actuaciones realizadas por sus miembros en relación de la compañía durante el ejercicio 2019 y hasta la presente fecha.

Los accionistas son informados y ratifica, por decisión unánime, todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y /o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2019 y hasta la presente fecha.

Una vez tratado los puntos del orden del día, el presidente ad-hoc declara concluida las deliberaciones, disponiendo un receso para la elaboración de la presente acta y del expediente de la Junta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas, el presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc de la Junta. f) Mariana Leonor Villagómez Álvarez p. GRANT INVEST PTE. LTD, INNOPARTIPATIONS LP, INNOVENT INVESTMENT LP, INNOVENT INVESTMENTS S.A., RACHEL REGINA KINGSBURY, DANIEL Y RAFAEL NUNES VARELLA RODRIGUES; f) Diego Klier Yáñez- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA y, f) Richard Quille Camacho- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.



CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 16 de marzo de 2020.



Abg. Richard Quille Camacho
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA